

LA OLIBIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

26 DE JULIO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 11, al mes 3 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 51.

VIGO 26 DE JULIO.

Los sucesos de Madrid dejaron una impresion dolorosa en nuestra alma, y aunque hasta cierto punto no nos cogieron de sorpresa, ni esperábamos otro resultado, sin embargo, pasaron por delante de nuestros ojos como un encanto.

Anegadas en sangre de hermanos las calles de la capital, relegadas á la miseria y á la horfandad tantas familias de ciudadanos, natural es que sintamos en nuestro corazon una pena, que con estos vaivenes y querellas se aleje de nuestro ánimo la esperanza de ver un día feliz y venturosa á la madre patria.

No obstante, debemos ser francos, el nuevo gabinete no puede ser reaccionario, no puede ser lo que se han figurado algunos hombres de ominoso recordar, los adeptos de la administracion derribada en julio de 1854.

Haciendo abstraccion de palabras y de programas, porque en este mundo todo es mudable, habiéndose subrogado en lugar de la inercia la movilidad, vivimos firmemente persuadidos, y acaso será una ilusion mas, que el general O'Donnell no quiere, no puede desandar el camino que ha corrido desde que emprendió su marcha en el campo de Guardias: se colocaria en una pendiente que por la invencible ley de la gravedad se deslizaria hasta la sima que hay á su pié dispuesta á tragarse, arrastrando consigo á todos sus compañeros de armas.

Es su vista demasiado perspicaz para que no la vislumbre, y su razon bastante fria para que pueda alucinarse. La historia contemporánea nos presenta hombres de un inmenso poder, de una voluntad determinada, de un prestigio incontrastable, y llegó el día señalado por el dedo del destino y se volvieron á la nada; se abrieron como las peñas tocadas por la vara de Moises para brotar agua.

Aparte de estas indicaciones, la severidad de principios del Sr. Rios Rosas y su firmeza de carácter es una garantía mas para convencernos que no habrá reaccion, aunque no desconocemos las grandes dificultades con que tendrán que luchar y que tras una oleada se levanta otra desapareciendo sucesivamente en la playa, mientras el viento no calma.

De esto mismo desconfian esas gentes de la inmoralidad, que no ven la situacion á su manera para echarse sobre la presa como buitres, que todo lo destrozan y tragan.

No se descuidan, sin embargo, y aunque son muy pocos los destinos que ocupan los progresistas, aunque la mayor parte se apresuraron á dimilitarlos, se les figura que se les escapan de las manos; sus negras fauces sedientas de ambicion y de mando no les permiten esperar un instante; y por eso los vemos apelar á sus malas artes, á la calumnia y á la falsedad, que es su tema obligado, suponiendo planes groseros á los que nadie que tenga sentido comun puede dar asenso á no ser que sea cómplice en la invencion de semejantes farsas.

Sea así enhorabuena; nunca nos deslumbró la fortuna, ni nos abatió la desgracia; y hoy por hoy ningun motivo tenemos para amilanarnos. En su día diremos á la faz del país, de las Cortes y del gobierno, las razones que tengan para sus desmanes cuando no hay otro recurso, otro motivo racional, que la ambicion de unos cuantos miserables, de esos proteos políticos que en julio de 1854 llamaban perdidos á los valientes de Vicálvaro y decian de sus generales que por una desapoderada ambicion trataban de parodiar las guerras intestinas de América; que entonces daban listas de proscripcion y que ahora tambien ayudaron á confeccionarlas; en fin, diremos la verdad muy alta, porque podemos decirla, porque podemos hacer cargos irrecusables, aunque por hoy la prudencia nos aconseje el callarnos.

Se estampó en cierto colega de la localidad en un suelto de fondo, que, despues del desenlace de los sucesos de

Madrid y de la Coruña, se tomaron por las autoridades militares y civiles algunas medidas, porque unos cuantos deseaban parodiar los escándalos de Castilla, y que no dice de donde partian las instrucciones. ¡Que escritores!!! ¡Que decoro!!! La Gaceta de Oñate no ha calumniado tanto.

A nombre del pueblo liberal de Vigo, de Pontevedra, de toda Galicia, arrojamos al feo rostro del calumniador tan sacrilegas palabras. En Vigo, ni en Galicia toda, hay incendiarios. La venganza ó la adulation dictó esas palabras, ofendiendo á un pueblo que en mas de una ocasion y en medio de la fiebre revolucionaria y del furor del combate, respetó hasta las personas de los enemigos de la libertad, y que sin autoridades supo guardar el mayor orden.

Deber es, pues, de la autoridad averiguar quiénes eran esos incendiarios y quiénes daban esas instrucciones, para que se les castigue como enemigos de la sociedad, y sino á los autores de tan negras calumnias; porque ya es hora de que cese la agitacion, que se deje de sembrar el espanto con especies alarmantes, que desacreditan al gobierno y á la autoridad, y que sin duda no tienen mas que un fin jesuítico ó una mira de caciquismo feudal.

Parece que un ambo de cierto pueblo, por hacerse los mártires ó por diferir el pago de alguna letra, abandonaron sus casas a las primeras noticias de los sucesos de Madrid, dejando unas cartas diciendo que lo hacian por haberse proclamado en la Corte la República Roja: en esta digeron, porque en la capital se queria proscribir y decapitar; y fuera de aqui aseguraron, segun nos contaron que estaban señaladas con cruces rojas las casas que debian incendiarse. Con tan brillantes méritos es muy regular se apresuren á pedir algo, ó que se le haga favor á uno de ellos en cierta cosa que sabemos.

Nuestro digno gobernador civil, Sr. Somoza, hizo dimision del mando el mismo día que se publicó la ley marcial.

D. Daniel Carballo, director segun parece de *La Nacion*, periódico vicálvarista no ha fallado un momento del lado del general O'Donnell cuando las últimas ocurrencias. Se dice que en recompensa de sus méritos le nombrarán gobernador de provincia. ¿De que revolucion vendrá á ser ahora *eco* *La Nacion*?

En Lugo, segun vemos en el *Boletin oficial* de aquella provincia, se restableció el orden completamente.

En la Coruña, con auencia de la autoridad, se abrió una suscripcion para socorrer á la desgraciada familia del nacional muerto en la refriega habida allí estos días.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la Coruña, D. Ramon Saavedra, y oficial del mismo D. Carlos Taboada.

El ex-gobernador Keiser ya salió de la Coruña.

El capitán general de Galicia Sr. Ruiz sigue arrestado.

Sentimos que nuestro querido hermano *El Clamor de Galicia* haya tenido que abandonar por ahora su carácter político, y nos alegraremos vuelva pronto á ayudarnos á combatir á los enemigos de la patria y de la libertad que á la sombra del actual gobierno piensan volver á tirarnos.

De varios periódicos de la corte tomamos los pormenores siguientes:

Segun dice *La Nacion*, el Sr. Romero Ortiz, gobernador de la provincia de Toledo, ha estado durante los calamitosos días que acabamos de pasar á las órdenes del gobierno que S. M. se dignó nombrar en uso de su régia prerogativa. Personas importantes de aquella provincia nos dicen á nosotros lo contrario. El Sr. Romero Ortiz, lejos de apoyar al gobierno detuvo el correo; no dió curso á la *Gaceta extraordinaria* en que se publicaban los nombramientos de los nuevos ministros, bajo pretexto de que pudiera ser apócrifa; permitió que

por sus subordinados se dirijiesen oficios á los pueblos escitando á la rebelion; y últimamente, cuando vió asegurado el triunfo del orden, hizo renuncia, no sabemos ante quien, y se despidió de la provincia por medio de una alocucion en que decia, que, no pudiendo ser útil en la presente situacion, se retiraba.

Ninguna animosidad nos mueve contra el Sr. Romero Ortiz, pero queremos que no se tergiversen los hechos, y que aparezca siempre y en todo la verdad.

La lucha entre el ejército y la Milicia (dice *La Iberia*) que empezó en la plaza de Oriente y la de Santo Domingo, segun noticias ciertas que acabamos de recibir de persona adicta al nuevo gobierno, se entabló del modo siguiente: A uno de los cazadores de Madrid, en uno de los movimientos, se le escapó involuntariamente un tiro, que fué á parar á una de las casas de la calle de los Caños. Aquello se tomó por la señal del combate, é inmediatamente contestaron los nacionales del tercero de ligeros, entablándose al punto la lucha que por mucho tiempo llorará Madrid.

La España se lamenta de que *La Epoca* se manifieste partidaria de una política liberal y conciliadora, y lleva muy á mal que este periódico defienda la desamortizacion. No extrañamos esta conducta de *La España*, así como la de *El Parlamento* y demás periódicos moderados, que ya empiezan su oposicion al gobierno, porque no se coloca en el terreno que ellos ocupaban: ¡es tan natural que deseen volver a los tiempos de Sartorius! Pero el gobierno, obrando lógicamente, no puede acudir á sus exigencias, porque todos ó la mayor parte de los individuos que le componen, protestaron contra aquella administracion, y han votado las leyes que hoy se pretende derogar. Obrar como quieren *La España* y *El Parlamento*, sería dar una muestra señalada de inconsecuencia, y renegar de su pasado. ¿Querrán hacer inconsecuente al gobierno los que tanto enaltecen el principio de autoridad?

Casi todos los periódicos moderados dan la noticia de que se han hecho muchas prisiones, y de que la policia anda buscando á determinadas personas. Como estas noticias no son ciertas, segun vemos, y se dan con tanta insistencia, sospechamos si será un modo indirecto de llamar la atencion del gobierno hácia personas ó cosas en las que quizá no habrá pensado. Si este sistema tiene por objeto hacer descargar las iras del poder sobre ciertas personas, y principiar una época de proscripcion y de venganza, digase así claramente, y sabremos á que atenernos; sino tiene objeto alguno, ¿por que se hace?

Los moderados que tanto blasonan de generosidad y nobleza, debian comprender que su conducta en este caso es ó muy ligera ó poco generosa, puesto que semejantes rumores no debian acojerse sin fundamento.

Hemos oido asegurar que el duque de la Victoria ha resuelto permanecer en Madrid, y que ya ha tomado casa al efecto.

Parece que el Sr. Luzuriaga no acepta el ministerio de Gracia y Justicia, el cual se dice será conferido al Sr. don Cirilo Alvarez.

En Fomento solo ha hecho dimision el Sr. Ugarte, diputado á cortes.

Carece de todo fundamento, segun la *Epoca*, la noticia dada por un periódico de que el Sr. Bravo Murillo iba á ser nombrado representante de España en Inglaterra. Nuestro citado colega no cree se haya pensado ni un momento en separar al Sr. D. Antonio Gonzalez.

Ayer no habia contestado aun el Sr. Olózaga por el telegrama á la noticia del cambio de gabinete. Todo lo que se diga sobre la embajada de Paris es todavia prematuro, así como las demás variaciones que se anuncian en el cuerpo diplomático. El ministerio parece resuelto á no hacer separaciones.

Otro de nuestros colegas da por acordado que el señor conde de Reus sucederá al Sr. Serrano Dominguez, capitán general de los ejércitos nacionales, en el mando superior militar de Castilla la Nueva.

El viernes se encontraron cien fusiles que habia escondidos en la plazuela de San Nicolás.

Ayer tarde empezaron las visitas domiciliarias para buscar mas de cuatro mil que no han sido entregados.

El pueblo de Madrid tiene muchas víctimas que llorar despues de las jornadas últimas: ha perdido muchos hijos, muchos padres, muchos soldados, esperanza futura de sus infelices familias. En cambio la patria tendrá que aumentar sus crecidos presupuestos para satisfacer los numerosos ascensos concedidos al ejército.

Al derramamiento de sangre sigue la imposicion de tributos cada vez mayores.

Si pudiera desentrañarse, dice *La Iberia*, el móvil que á muchos ha conducido á palacio, es posible que al lado de la lealtad que á los mas guiaba para defender la mansion real, se hallasen otros que, llevados de su acendrado y patriótico miedo, fuesen á cobijarse á la sombra del palacio en la seguridad de que allí no corrian riesgo alguno.

En *La Epoca*, diario del gobierno, se leen las siguientes líneas que son muy significativas por cierto:

Vanas fueron nuestras esperanzas como nuestras protestas. No se ha querido conciliacion. Despues del triunfo, nosotros la queremos, y sin desconocer que hoy no es ya posible la misma política que hace tres dias aconsejábamos, pediremos se respeten todos los principios fundamentales en que descansa la verdadera monarquía constitucional y la libertad española. Cualesquiera que sean las modificaciones que haya que introducir en las instituciones y en las leyes, la prensa, la tribuna, la desamortizacion, una milicia de hombres que tengan que perder en debida proporcion y en las poblaciones de importancia, quedará, como haya un resto de cordura en el partido liberal.

Hoy no tendremos la libertad que habíamos tenido si el conde Lucena hubiese sido poder en junio de 1854; pero sien-

do el presidente del Consejo, toda reaccion exagerada y absurda es imposible.

—Es curiosa la siguiente noticia que da uno de nuestros colegas:

•Se nos ha asegurado y nosotros lo creemos muy verosímil, que el señor director de *La Esperanza*, cuya salud se ha mejorado notablemente, ha sido uno de los primeros hombres políticos que el lunes pasado ha concurrido á Palacio á ofrecer sus servicios y respetos á SS. MM., aconsejado por sus sentimientos de monarquismo.

A nosotros nos parece muy plausible tal conducta, y de presumir es que los mismos carlistas sabrán apreciarla en todo su valor.

•Si habrá abdicado el carlismo ante las aras del nuevo y valeroso gobierno?

—Mas de cien millones encerraba el edificio de la Aduana, del cual han estado apoderados durante los últimos sucesos, los Milicianos nacionales. Muchos de ellos han pasado treinta horas sin comer; los mas eran pobres jornaleros, padres de familia; y sin embargo, nadie ha pensado defraudar los intereses públicos, de los que eran únicos guardadores.

Lo mismo ha sucedido en los magníficos palacios y casas que les han servido de baluarte, y donde han dado mil pruebas de su honradez y valor.

Los que otra cosa digan no conocen al pueblo español, y se deshonran á sí mismos al querer deshonrarle.

—Entre las horribles desgracias ocurridas estos aciagos dias en Madrid, se cuenta la de una familia compuesta de un anciano maestro de coches y siete hijos milicianos, de los cuales han muerto cuatro y los otros tres se hallan heridos mas ó menos gravemente.

—El general San Miguel ha presentado su dimision del mando del cuerpo de Alabarderos. Aun no le ha sido admitida.

—Segun dice *La Epoca*, no se ha verificado una sola prision de diputados ni escritores públicos, y sigue viendo la luz toda la prensa madrileña.

—Se ha dicho ayer, que una comision del nuevo Ayuntamiento se ocupará con celo de la cuestion de Milicia nacional.

—Durante el fuego de la calle de Platerías y cuando mas encarnizado era el combate, cruzó una señora por entre los fuegos de los combatientes, con espanto de los que con mayor denuedo estaban peleando.

Parece que la infeliz no espuso en vano su vida corriendo desolada de un lado para otro, puesto que logró abrazar á su hijo que era nacional, y llevarsele á su casa.

—He aquí el texto literal del aviso por el cual fueron convocados al palacio del Congreso los diputados residentes en Madrid:

•El señor presidente de las Cortes, en uso de las facultades que le están concedidas por reglamento, y cumpliendo con el acuerdo tomado por el Congreso en la sesion secreta celebrada el dia 3 de junio, ha resuelto que se reunan las Cortes en el dia de hoy á las cuatro en punto de la tarde.

—Se ignora si el general Gurrea está en Logroño ó sigue en Vitoria.

—He aquí la noticia oficial de las bajas que han tenido los cuerpos de la guarnicion de Madrid en los últimos acontecimientos.

Guardia civil de infanteria 6 heridos.—El quinto regimiento de artilleria ha tenido muertos 1 oficial y 2 individuos de tropa; heridos 4 oficiales y 23 individuos de tropa.—La Princesa 4 muertos de la clase de tropa y 9 heridos de la misma.—Ingenieros 1 muerto de tropa, un oficial herido y 23 de tropa.—Brigada á caballo, heridos 2 oficiales y 4 caballos.—Caballeria de la Reina 2 caballos muertos.—Reina (infanteria) 2 de tropa muertos; 1 oficial y 16 de tropa heridos.—Talavera de caballeria 1 de tropa herido.—Principe de infanteria 3 de tropa heridos y dos estraviados.—Talavera de infanteria, muertos un oficial y 4 de tropa, y heridos 2 oficiales y 13 de tropa.—Las Navas, muertos 2 oficiales y 8 de tropa; heridos 2 oficiales y 40 de tropa.—Pavia de caballeria, un sargento herido.—Escuela de caballeria, heridos 3 de tropa, 2 caballos muertos y 12 heridos.—Segunda brigada de montaña, muertos 2 de tropa; heridos 3 de tropa; 1 mulo muerto y 1 herido.—Tercera brigada montada, heridos 2 oficiales y 9 de tropa; 2 caballos muertos y 1 mula herida.—Vergara, 1 de tropa muerto y 12 de tropa heridos.—Cazadores de Madrid, muertos 1 oficial y 8 de tropa; heridos 3 oficiales y 36 de tropa.—Un oficial del parque herido.—Los demas cuerpos no han sufrido pérdidas.—Total de bajas 6 oficiales muertos y 19 heridos; y 32 individuos de tropa muertos y 202 heridos; 2 de tropa estraviados, 6 caballos muertos, 1 mulo muerto; heridos 16 caballos y 2 mulos.

Copiamos de El Leon Español.

•De Zaragoza dicen con fecha del 13:

Desde antes de las cinco se han empezado á formar grupos al rededor del palacio de S. E. el señor capitán general, grupos que aumentándose progresivamente formaban una masa respetable; representaban al gran pueblo liberal de Zaragoza siempre pronto al llamamiento de la libertad, siempre dispuesto á defender el pendon donde campe el lema del progreso; la animacion crecia por momentos; la ansiedad estaba pintada en todos los semblantes, pero en todos los pechos se encerraba la idea del orden como primera e imprescindible necesidad.

A las siete poco mas ó menos acabó la junta; el pueblo se apercebió de ello porque se abrieron los balcones; las masas han corrido á agruparse bajo de ellos, en los que ya se veian á los gefes de la guarnicion; los comandantes de la Milicia empezaban á salir, y el segundo del cuarto batallon fue el primero que cediendo á su entusiasmo arrojó un energético y entusiasta viva al duque de la Victoria, contestado con entusiasmo, con verdadero delirio, permitasenos esta espresion, y seguido de un energético, fuerte y un versal MUERA á O'DONNELL. Desde este momento no habia que dudar; nuestra situacion se habia mostrado clara, los deseos del pueblo se habian comprendido; Zaragoza no reconociendo mas gobierno que el del duque de la Victoria, se hallaba en completa independencia.

El general salió al balcón de uniforme, á su presencia cayó el pueblo; un religioso silencio sucedió á los gritos y á la animacion anteriores; entonces con una entonacion vigorosa, con el convencimiento de la causa abrazada, manifestó que se habia instalado una junta de la cual se le habia nombrado presidente; que se iba elevar un manifiesto á la reina, manifiesto que no se podia aceptar otro presidente del Consejo de ministros que el general Espartero; que era preciso reunir á las Cortes constituyentes y que no se queria que poderes bastardos impusieran leyes que ellos mismos hollaban. Dijo que tenia la confianza de que se conservaría el orden y la propiedad para que nunca se dijese que en Aragon habia ladrones, lo cual seria impostura odiosa; y que esperaba que entregándose todos á la alegría cantando la jota no se ocupasen de política, de la cual respondia como presidente de la junta.

Vivas repetidos le contestaron, inmensas aclamaciones lo saludaron, y el pueblo tranquilo y satisfecho se ha retirado. Desde las siete de esta tarde estamos, pues, constituidos in-

dependientemente; hoy Zaragoza se ha alzado como debiera; valiente y altiva: grande es la obra que ha comenzado para concluir, para conseguir que de una vez quede asegurada la libertad, que nunca mas vuelvan á introducirse entre nosotros los que tan traidoramente nos han vendido. Tengan presente que es preciso ante todo la union de todos los buenos, y el orden mas completo; demos, pues, hoy el ejemplo al mundo de que los pueblos valientes y libres son los que mas aman al orden, los que siempre se alzarán por combatir la tirania son dignos ciudadanos, son, como siempre, los nobles descendientes de Lanuza.

Continuacion del extracto de la sesion de Cortes que publicamos en el numero anterior.

Un empleado de la secretaria de las Cortes pasó á palacio, al cual llegó con mucha dificultad. Una vez allí, le recibió el señor presidente del consejo, conde de Lucena, y leído por este el sobre del oficio, que se dirigia al mayordomo mayor de S. M., pidiendo la hora en que S. M. se dignaria recibir á la diputacion de las Cortes, contestó el general O'Donnell que se dirigiesen las Cortes á él con esta peticion, pues era el único conducto para S. M. Volvió el empleado al Congreso, se redactó y dirigió el oficio en los términos indicados, y remitido de nuevo con otro dependiente de la Asamblea á las once de la noche aun no se habia recibido contestacion.

En tanto, los señores diputados paseaban por los salones de conferencias, y conversaban con los que entraban á cada paso acerca del estado de la capital.

A las doce de la noche, al oirse las descargas de la calle de Alcalá, los diputados se lanzaron precipitadamente al salon de sesiones. Estaba á oscuras. Que se encienda el gas, que se encienda, gritaban todos. Se iluminó por fin el salon, ocupó la presidencia el señor Infante y unos cincuenta diputados los escaneos, y dijo

El Sr. Presidente: Señores, se ha presentado una proposicion en la mesa; proposicion tan grave, que si se dá cuenta de ella y se toma en consideracion, el presidente de las Cortes constituyentes dejará de serlo. (Sensacion.) Creo, señores, que dentro del circulo legal hemos hecho ya todo lo que se puede hacer.

El Sr. Alonso Cordero: Pero es preciso que se lea esa proposicion. (Murmulos. Voces. No, no, no.) Pues que no se lea.

Varios señores. Que se lea, que se lea. (Gran confusion.)

El Sr. Fernandez de los Rios: Deseo que nos diga el señor presidente que ha contestado el gobierno á la comunicacion de las Cortes pidiendo hora á S. M. para presentarla el mensaje.

El Sr. Presidente: Yo todavia no puedo decir al señor diputado... pero (dirigiéndose á algunas personas estrañadas al Congreso que habia en el salon), ante todo debo advertir á los señores que se hallan en el salon sin ser diputados ni empleados del Congreso, que no pueden estar aqui y que pisen á las tribunas.

Así lo hicieron.

El Sr. Gomez (don Manuel): En vista de la gravedad de la proposicion á que ha aludido el señor presidente, quisiera saber si en vista de la manifestacion que ha hecho su señoría la retiran sus autores.

Algunas voces. No, de ninguna manera.

El Sr. Presidente: Orden, señores. Se suspende la sesion.

Eran las doce y media de la noche. Los señores diputados salieron del salon; algunos se retiraron á descansar á los varios salones del Congreso. A las dos y media de la mañana se advirtió allí algun movimiento. Le producia una comision del ayuntamiento que fué á manifestar al señor presidente y señores diputados que la Milicia nacional no contaba con mas municiones que las que llevaban los milicianos en sus cartucheras. Esta noticia produjo bastante desaliento.

A las ocho de la mañana entró en el palacio de las Cortes el duque de la Victoria acompañado por varios diputados. En su presencia se celebró una breve sesion secreta. Media hora despues, el general Espartero salia del edificio.

Remido en el salon corto número de señores diputados, á las nueve y cuarto de la mañana, y cuando mas vivo era el fuego, dió

El Sr. Presidente: Señores no se puede estar aqui, estan tocando «alto el fuego», y yo voy á mandar una comision á fin de que cese por completo. (En este momento por el abanico del techo cae un casco de metralla. El señor Sagasta se aproxima á examinarla.)

(Se advirtió á los diputados y á los taquígrafos que se pusieran los sombreros para mayor seguridad.)

El Sr. Garrido: Debemos tener presente que el pueblo se ha lanzado ya á las calles y no sabemos hasta que punto podrá ya estar conforme con lo que nosotros resolvamos en este caso.

El Sr. Lujan: De todos modos, es preciso y conveniente, señores, evitar conflictos y desgracias, y me parece oportuno que el señor presidente desempeñe lo mas pronto posible la comision que ha indicado.

El Sr. Presidente: Tenemos ya los cañones á las mismas puertas.

El Sr. Lasala: Ya lo sabemos.

El Sr. Alonso (don Juan Bautista): Los cañones están en su sitio y nosotros en el nuestro. (Varios señores: ¡Bien! muy bien!)

El Sr. Moncasi: La responsabilidad de lo que ocurra no es nuestra, sino del gobierno.

Habiéndose retirado el señor presidente á evacuar su comision dijo

El Sr. Gomez (Don Manuel): Mientras estemos aqui reunidos necesitamos una persona que nos presida. Seria conveniente, por tanto, que en ausencia del señor presidente ocupase uno su silla.

El Sr. Seoane: Que la ocupe el señor Pastor.

El Sr. Gonzalez de la Vega: No hay necesidad, está aquí el señor Portilla.

Este incidente duró hasta las diez menos cuarto: á las diez y media regresó el señor presidente y quedó la reunion en sesion secreta.

Media hora despues salieron del palacio del Congreso todos los señores diputados y se quitó del asta la bandera nacional.

En *La Epoca*, *España*, *Criterio*, *Parlamento* y otros varios periódicos de la corte leemos los siguientes documentos que trascribimos sin comentarios.

A LA NACION ESPAÑOLA.

•Se ha verificado en esta ciudad un movimiento político, de que ofrece la historia muy pocos ejemplos. Sin un solo alarde de fuerza, sin precauciones militares, sin alborotos de ninguna clase, sin que el pueblo haya proferido un solo grito alarmante, las autoridades todas, los diputados á Cortes, las corporaciones populares y los gefes del ejército y Milicia nacional, interpretando la voluntad de Madrid, de Zaragoza y del pais entero, han acordado en el dia de ayer la resistencia

contra el gabinete O'Donnell, conculcador de todos los principios, rebelde contra las Cortes constituyentes, é infiel á sus propios y solemnes compromisos.

Si la autoridad hollada de las Cortes ha de ser restablecida con toda su plenitud, si el trono ha de permanecer estrechamente unido al pueblo, si el principio político que representa la persona del duque de la Victoria ha de conservarse intacto, la nacion está obligada á sacrificarlo hoy todo á estos objetos, conquistados en la revolucion de julio, y puestos ya en peligro supremo.

Las ofertas hechas por todo el pais al duque de la Victoria tienen hoy la hora de su cumplimiento. Los que en la próspera fortuna le han prometido hace dos años todo su leal apoyo, necesitan desplegarlo ahora que ya le tienen victima de una intriga política, precursora de una serie de continuadas desgracias.

Nada queremos innovar: no aspiramos ni mas ni menos que en julio de 1834; el trono, las Cortes, el progreso cuya representacion es hoy como entonces el general Espartero, el orden público y la prosperidad material, estos son nuestros principios en donde cabe el gran partido liberal; pero estos principios han sido hollados por el conde de Lucena y es preciso hacer un esfuerzo, que si es general será muy corto, en favor de la libertad amenazada, de las Cortes menospreciadas, del trono á quien nuevamente se ha puesto en divorcio con el pais.

Zaragoza 16 de julio de 1836.—Presidente Antonio Falcon.—Vice-presidente, Feliciano Polo.—Vocales, Manuel Garriga, Joaquin Marin, José Cano Manuel.—Lorenzo Maria Schmid.—Cándido Conde.—Simon Gimeno.—Gerónimo Borao.—Emilio Miró, secretario.

La junta ha publicado la siguiente alocucion á los habitantes de la provincia de Zaragoza.

Un acontecimiento funesto para la causa de la libertad ha tenido lugar en la corte del reino. El hombre que se alzó en julio de 1834 en nombre de la ley, se ha apoderado del mando de la nacion, sobreponiéndose á estas mismas leyes atacando la soberania nacional y derramando la sangre del pueblo.

La ciudad siempre heroica, firme valuarte de la libertad, no podia permanecer impasible al aspecto de semejante atentado, y acaba de constituirse en abierta oposicion con el gobierno, con la firme resolucion de no dejar las armas hasta consolidar la libertad de la patria. Al participarnos esta junta tan graves como trascendentales sucesos, os invita para que, uniéndoos á los deseos de la capital, os levanteis como un solo hombre y os prepareis para resistir un poder que se ha inaugurado imponiendo al pueblo con la metralla su omnimoda voluntad. Pero al mismo tiempo que desea que os unais al movimiento que ha minado la capital, no puedo menos de encargaros que procedais con la mayor cordura, comprimiendo cualquier exceso que pudiera manchar la causa santa que defendemos.

El mas pequeño desman seria interpretado por nuestros enemigos, y se gozarian vernos sumidos en la anarquia para hacer necesario su mando. Union y resistencia al ministerio del conde de Lucena, y con ello se salvara la libertad de los peligros que la amenazan.

Presidente, Antonio Falcon.—Vice-presidente, Feliciano Polo.—Vocales: Manuel Garriga.—Joaquin Marin.—José Cano Manuel.—Lorenzo Maria Schmid.—Cándido Conde.—Simon Gimeno.—Gerónimo Borao.—Emilio Miró, secretario.

Murcia se ha declarado en cierta actitud hostil respecto al gobierno. No se ha constituido junta ni ha habido desórdenes; pero la diputacion provincial ha acudido con la siguiente esposicion á la Reina:

•Señora: Vuestra diputacion provincial de Murcia ha sido sorprendida con la grave noticia trasmitida por el correo de anoche, relativa al cambio de ministerio que V. M. se ha dignado establecer bajo la presidencia del conde de Lucena.

La general aceptacion de que gozaba el ministerio sustituido; las garantías de orden y de lealtad que inspiraba el duque de la Victoria que constituia su base; las circunstancias azarosas y desagradables que han concurrido á este suceso; y por último, el voto unanime de reprobacion con que las Cortes constituyentes han sellado ya la inauguracion del nuevo ministerio, sin consideracion es que no ha podido sin duda apreciarlas V. M. en los momentos criticos y difíciles en que ha sido inclinada V. M. á acordar aquella medida.

Nuestra diputacion provincial de Murcia presente muchos y lamentables conflictos del desacuerdo de ambos poderes, y en la alternativa que está division establece, entre el constituyente, y un ministerio que no inspira su confianza, se ve en la sensible pero precisa necesidad de adherirse al voto esplicito de las Cortes declarando que el ministerio nombrado bajo la presidencia del conde de Lucena, no presta al pais las garantías necesarias para sostener la libertad y el orden únicos apoyos del trono de V. M.

Este cuerpo provincial ruega á V. M. encarecida y eficazmente se digne pesar en su alta consideracion las reflexiones que justifican este proceder, y que teniendo en cuenta asimismo la complicada situacion que estos sucesos deben crear precisamente en esta desgraciada nacion, se digne V. M. librarla con sus paternales resoluciones de los horrores y desgracias que la amenazan.

Dios guarde la importante vida de V. M. para la felicidad de esta nacion.—Murcia y julio 16 de 1836.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente, el marqués de Camachos.—Francisco Jaen, diputado.—El conde de Campo Hermoso, diputado.—Antonio Fontes, diputado.—Manuel Starico y Ruiz, diputado.—Favian Navarro, diputado.—Domingo Garcia de Garcia, secretario.

Al propio tiempo la diputacion provincial ha acudido á las Cortes ofreciéndolas su apoyo. En el mismo sentido ha representado á la Reina y á las Cortes el Ayuntamiento, compuesto de los concejales José Monassot, Patricio Martinez, Fernando Yagües y Gomez, Miguel Colomina, Antonio Hernandez Ros, Juan Rubio y Rubio, Eleuterio Peñafiel, Antonio Barrera, Luis Fernandez Hermosa, Matias de las Heras, Andrés Sobejano, Pedro Martinez, José Seberr, Mariano Gimenez, Francisco Sanchez Ortaño, y Antonio Gil Guirao.

Una parte de la Milicia Nacional de Murcia ha representado tambien.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA DE JAEN Liberales.

El general Espartero, el invicto soldado que ha prodigado su sangre en los campos de batalla para aseguraros la libertad, acaba de ser lanzado al mismo tiempo que los demás ministros de su color de los consejos de la corona, por unos hombres que viniendo hace tiempo preparando la parodia del golpe de Estado del 2 de diciembre en el Eliseo, han creído en su orgullo llegada la de realizar sus planes liberticidas para mas amansalva y sin obstáculos poder entronizar la reaccion que es su ensueño y su delirio.

En este estado, deber es de la junta dirigiros su voz franca y leal, como siempre, por prevenirnos del peligro que nos amaga y el cual si lo tolerásemos nos haria indignos hasta de la condicion de hombres.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los días 19, 20, y 21, del corriente, contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando caballero de la insigne orden del Toison de Oro al capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.—Real decreto concediendo al teniente general don Félix María de Messina la gran cruz de Carlos III.—Real decreto promoviendo a capitán general de los ejércitos nacionales al teniente general don Francisco Serrano y Domínguez.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don Leopoldo de Gregorio y Gracia.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de caballería don Blas Pierrard y Alceda.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería don Carlos María Yauco.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería don Vicente Talledo y Díez.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de caballería don Enrique O'Donnell.—Real decreto nombrando al director general de caballería don Domingo Dulce caballero gran cruz de la real y militar orden de San Fernando.—Real decreto admitiendo la dimisión del director general de ventas de bienes nacionales don Manuel de Azpilcueta.—Real decreto nombrando director general de ventas de bienes nacionales al jefe de administración don Emilio Sancho.—Real decreto admitiendo la dimisión del fiscal del tribunal de Cuentas don Ambrosio González.—Real decreto nombrando fiscal del tribunal de Cuentas a don Francisco Tames Hevia.—Real decreto exonerando a don Narciso de la Escosura del cargo de secretario del tribunal de Cuentas.—Real decreto nombrando secretario del tribunal de Cuentas del reino al intendente cesante don Blas Pérez López.—Real decreto admitiendo la dimisión del fiscal de la dirección general de la Denda pública don Aniceto Puig y Descals.—Real decreto admitiendo la dimisión del segundo jefe de la dirección general de Aduanas don Agustín Algarra.—Real decreto nombrando segundo jefe de la dirección de aduanas a don Romualdo López Ballesteros.—Real decreto admitiendo la dimisión de los oficiales de la secretaría del ministerio de Hacienda don Francisco Labrador, don Juan González Alonso y don Laureano Gutiérrez Campoam r.—Real decreto nombrando a D. Manuel Olmedo administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Real decreto disponiendo que don Pedro Bayarri se encargue del despacho del ministerio de marina.—Otro admitiendo a don Ramon Salazar la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Burgos.—Otro encargando interinamente al gobierno de dicha provincia al brigadier segundo cabo don Juan Gallardon.—Otro mandando que don Patricio Azcarete, gobernador en comisión de la provincia de Valladolid, pase a desempeñar el gobierno de Vizcaya.—Otro nombrando gobernador de la provincia de Valladolid a don Antonio Mendez Vigo diputado a Cortes.—Otro admitiendo la renuncia del cargo de inspector general del cuerpo de Guardias civiles presentada por don Facundo Infante.—Otro nombrando director general de administración local a don Juan Lorenzana.—Otro admitiendo a don Pascual María Cuenca la dimisión que ha presentado del cargo de director general del sistema carcelario y penitenciario.—Otro admitiendo a don José Antonio Miguel Romero la dimisión que ha presentado del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación.

CRÓNICA GENERAL.

REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS.—El último número de este ilustrado periódico que sale hoy en Santiago, contiene los artículos sobre la importancia de la educación filosófica en la medicina clínica; por D. José V. de M. De la clorosis en el embarazo; por D. José Andrey. Prensa médica, M emoria acerca del cólera-morbo de Santiago.

ESTREMADA MODESTIA.—Hemos sabido que algunas pollas ó quizá gallinas, encuentran muy atrevido que uno se deje exponer (el retrato) en el mostruario de un artista. Que esto lo digieran gentes que no llevan blondas, podría pasar por tal; pero en las otras ¿será envidia ó caridad? ¿Cuántas de las que así hablan quisieran ver sus fisonomías allí donde les parecen mal las de otras!

Por de pronto sabed amadas prógimas que á no ser aquí, en todas partes tienen los artistas el privilegio de esponer las obras que mejor les parece, y algunas de personas tan elevadas que hasta la reina ha dispensado este favor. Buscad lo ridículo en otra cosa que de seguro le hallareis, pero no será culpa del retrato.

¡Y QUE RABO! Al ver la manera de disparar de ciertos periódicos al hablar de los sucesos de la corte, no sabemos que admirar mas, si las soberbias tragaderas del que dá á luz tan sendas paparruchas, ó la candidez con que no pocos las acogen y comentan.

--Papá! ¿qué es el diablo? preguntaba al autor de sus días un curioso y mal educado niño.
--El diablo es un hombre muy feo con cuernos y garras, y que se come á los chicos que no son buenos.
--Diga usted, papá ¿y tiene rabo?
--Ya lo creo: un rabo largo de diez ó doce varas.
--¡Jesus, papá, y que rabo!!!

GRAN HOMBRE FUTURO.—Un estudiante que ha escrito una larga epístola á su familia, contándole todo lo que ha pasado en Madrid, decia al concluir: «querida madre: te escribo esta carta tan larga, por no haber tenido tiempo de escribirla mas corta. Otro día te mandaré el sobre para que no haya compromiso.»

COLERA.—Una desconsoladora noticia tenemos que dar á nuestros lectores. El cólera morbo se ha presentado con bastante intensidad en la ciudad de Ayamonte; de 30 atacados han fallecido 30. La Escarena del Campo, Paterna del Campo y Dullulos del Condado, han sido de los invadidos. Cartas de la Habana, del 25 de junio, recibidas por vía de Inglaterra, anuncian haberse declarado en aquella capital el cólera y el tifus.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 26 de julio.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de Holanda á 82 pesos pipa.
Id. de anís á 80 id.
Id. de caña 56 á 60 id., segun calidad.
Aceite á 47 1/2 á 48 rs. arb.
Jabon de Málaga 10 1/2 á 11 pesos quintal gallego.
Idem Catalan 9 1/2 á 10 id.
Idem Mallorca á 10.

Idem sevillano á 12.
Arroz blanco 25 á 26 rs. arroba castellana.
Vino de Málaga 40 rs. arb.
Higos á 10 1/2 rs. sereta.
Azúcar blanco 51 á 53 rs. arroba.
Azúcar quebrado 41 á 42 rs. id. inferior.
Id. quebrado bueno 44 á 45 rs. id.
Id. blancos buenos 54 á 55 id.
Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
Maíz á 15 1/2 rs. ferrado.
Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

VALENCIA 21 de julio.

Acero de Trieste OO. 200 á 202 quintal. Añil flor de Caracas. 17 á 20 libra. Azafran tostado de Castilla. 71 á 73 id. Azúcares floretes blancos. 66 arroba. Id. floretes quebrados, 54 á 55 id. Cacao Caracas superior, 4 3/4 á 5 libra. Café de la Habana, 94. Cera amarilla de América, 220. Canela de Ceilan, 17 á 18 libra. Palo Campeche, 56 á 58 quintal. Estano inglés en barritas, 5 1/4 á 5 1/2 libra. Plo mo de 1.º, 94 á 96 quintal. Id. de 2.º, 90 á 92 id.

ALMERIA 16 de julio.

Albaya de 1.º. 180 rs. quintal. Id. de 2.º 170 id. Aceite de comer, 49 á 50 arroba. Alcohol de hoja, 62 id. Alqui-tran 55 id. Barrilla dulce, 30 á 34 id. Cebo majado, 38 á 40 arroba. Cebada, 26 fanega. Maíz, 30 á 31 id. Avichuelas, 15 arroba. Garbanzos, 78 á 85 fanega. Esparto en rama, 34 millar.

BARCELONA 18 de julio.

Aceite de Tortosa, 48, á 48 rs. 80 cts. Azúcar de la Habana blanco, 209, á 221, quintal. Id. quebrado, 186, á 195, id. Anís de Alicante, 137,36 á 148,35 id. Arroz de Valencia 110, á 112, id. Azafran de la Mancha, 99,43 á 100,57 libra. Bacalao de Noruega, 112 á 114 quintal. Cacao de Caracas, 5,79 á 6,25 libra. Canela de Holanda, 21,72 á 22,86 id. Aguardiente, de caña 20º 860 á 880.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 26. De la Coruña, vapor español «Europa», capitán D. Juan Calsamiglia, con carga general.

DESPACHADOS.

Día 24. Para Rivasella, polacra goleta española «San José y Animas», capitán D. Bernardo Porrua, con maíz.—Id. Para Corcubion, galeon español «Andresito», patron Antonio Montesinos, con harina.—Id. Para Santander, polacra goleta española «Elisa», capitán D. Buenaventura Maristany, con aceite y otros efectos.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 24. De Lisbon en 40 dias, goleta inglesa «Iris», capitán W. B. Gent, para la Coruña con lastre. Consignatario Sr. Consul.—25. De la Habana en 31 dias, corbeta española «Paquita», capitán D. Marcos Rigal, con 889 cajas de azúcar para Santander. Consignatario D. Carlos Carreras.—26. De la Habana en 26 dias, fragata española «Buenaventura», capitán D. José M. Donesteve, para Santander con 1,306 cajas de azúcar, 204 quintales palo Campeche, 40 sacos cacao y mas efectos y los pasajeros D. Roman Palacios, D. Ubaldo Palacios, D. Manuel Negrete, D. José Vela, D. Joaquin Cicerros, D. Manuel Fresnil, D. Vicente Pérez, D. Pedro Fernández, D. Juan Abascal, D. Silvestre Ruiz Sanchez, D. Manuel Rodríguez Lavandera.

ULTIMA HORA.

Al saberse en Pontevedra en la mañana del 18 los sucesos de Madrid, el gobernador civil convocó á todos los diputados provinciales, y en vista del aspecto pacífico que presentaba toda la provincia, ni aun la autoridad militar consideró necesaria precaucion alguna de aquellas que son consiguientes en circunstancias extraordinarias.

Alguna escitacion se observó despues en un pequeño número de sugetos de la capital, que segun se dijo, querian echar abajo tambien al gobernador civil, la diputacion provincial y al ayuntamiento; pero sin otra medida que la actitud enérgica de aquella autoridad, se pasó tranquilamente hasta el 20, que se recibieron las noticias de haber sido dominada la insurreccion por el gobierno, quedando todo sepultado hasta en un silencio inusitado.

Faltó en este día el correo de la Coruña, y en la mañana del siguiente 21 se recibió la noticia del desenlace del acontecimiento que tuvo lugar en aquella poblacion, publicándose en la capital el bando del nuevo capitán general. En Vigo no se publicó, se fijó en las puertas de la plaza en la mañana del día siguiente, y desde entonces entraron en el lleno de las atribuciones, que daba el estado escepcional, las autoridades militares.

La diputacion provincial permaneció reunida en todo este tiempo sin haber dado el mas pequeño motivo para que fuese atacada por nadie, dedicándose al propio tiempo á despachar algunos asuntos ordinarios.

El gobernador civil elevó su dimision el 21, y la diputacion provincial suspendió sus sesiones la mañana del 23, sin que hubiese habido en la provincia el menor disgusto ni alteracion, siendo obedecidas todas las autoridades cada una en el círculo de sus atribuciones, y se puede decir que reinó una paz octaviana.

Es de advertir tambien que el gobernador civil fué rogado por la autoridad militar y por la diputacion provincial que no dimitiese el cargo; á lo que consideró no podia acceder por motivos de delicadeza.

Esto no obstante, y cuando nada podia, ni aun remotamente recelarse, es decir, el 24, se presentó el comandante general de la provincia y depuso al gobernador civil; y el 25 separó al secretario del gobierno civil y disolvió la diputacion provincial, reemplazandola, con ligeras escepciones, con la que habia terminado en Julio de 1854.

Estos son los hechos, y por hoy nos abstenemos de todo comentario. Veremos si el gobierno los sanciona, y si entra en su sistema unir la nueva epoca con la que fué combatida en los campos de Vicalvaro.

DIPUTADOS PROVINCIALES.

Don Francisco Riestra, don Joaquin Yañez, don Juan Ma-ceira, don Joaquin Vazquez Puga, don Angel Amores, don Manuel Araujo y Alcalde, don Eduardo Matos, don José Espinosa, don Marcial Valladares, don Lorenzo Varela, don José Buceta. Secretario, don Atilano Romay.

Se nos acaba de informar que D. Joaquin Yañez Rodriguez no admitió el cargo de diputado provincial por este partido, para que fuera nombrado, sin duda por no estar conforme con sus principios la marcha adoptada por el comandante general de la provincia, ó por considerar que no puede haber dentro de sus atribuciones la disolucion del cuerpo provincial, habiendo estado enteramente tranquila la provincia.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

Bajo este supuesto, persuadida la junta de que cuando los gobiernos abusan autorizaz de hecho la insurreccion dándole el carácter de Santa en atencion á que es la última ratio de los pueblos injustamente oprimidos, ha determinado constituirse en abierta oposicion con el gobierno actual, porque no pueden tolerar bjo ningun punto de vista de poner el cuello de España entera bajo la inmundi planta de un ministro de la España que recuerde en nuestros tiempos los fatales nombres de Augusto y de Cromwell.

A las armas, pues, liberales y sea nuestra divisa la monarquía, Constitucion, Espartero y orden, y no soltemos esa bandera hermosa hasta que á su vista huyan aterrados nuestros enemigos ó caigamos nosotros envueltos entre sus pliegues.

Jaeen 16 de julio de 1856.—Antonio Romero Hidalgo.—Tomás de San Martín.—Antonio Armenta.—Manuel María Velasco.—Antonio Marin.—Manuel Jontoya.—Wenceslao de Jimenez Coronado.—Francisco Moreno Ecija.—Aniceto Soriano, secretario, y Gregorio Casanova secretario.

En Cartagena se han remitido por el ayuntamiento y M. N. á las Cortes y á la reina las siguientes exposiciones.

A las Cortes constituyentes. El ayuntamiento de la ciudad de Cartagena, á la vez que del nombramiento del ministerio presidido por el general don Leopoldo O'Donnell, ha tenido hoy conocimiento del acuerdo de las Cortes en que declaran que tal gabinete no merece su confianza; y esta municipalidad identificada con los sentimientos que animan al Congreso, en nombre del pueblo que representa y como fiel intérprete de la voluntad de su inmensa mayoría, le felicita por su solemne acuerdo y ofrece toda su cooperacion para sostener la ley, el orden y la verdadera libertad.—Casas consistoriales de Cartagena 16 de julio de 1856.—Francisco Martínez Lopez.—Pablo Marqués.—Eduardo Pico.—José Vidal Cáceres.—Bernardo Peñafiel.—Mariano Ayala.—Cayetano Marqués.—Pedro Sastre.—Matias Castro.—José Gomez.—Anastasio Perez.—Ginés Paredes.—Andrés Gabarron.—Juan Berri.—Juan Minguez.—Nicolás Cano, secretario.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Cartagena ha visto con profundo pesar en la Gaceta extraordinaria del 14 del actual, el nombramiento de un nuevo ministerio presidido por don Leopoldo O'Donnell. Las garantías para el trono y para el pueblo que inspiró el ilustre vencedor de Luchana, no las reúne, señora, el general hoy llamado por V. M. á ocupar tan alto puesto; y esta municipalidad, fuerza es decirlo, prevee males sin cuento de no llamar á la direccion de los negocios públicos hombres identificados con las instituciones liberales, á costa de tanta sangre conquistadas. Dignese V. M. señora, evitar el conflicto que nos amenaza y aceptando en su maternal corazon una resolucion digna de la segunda Isabel, llamar nuevamente al ministerio al duque de la Victoria, firme columna de la libertad y del orden público.—Salas consistoriales de Cartagena 16 de julio de 1856.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—Francisco Martínez Lopez.—Pablo Marqués.—Eduardo Pico.—José Vidal Cáceres.—Bernardo Peñafiel.—Mariano Ayala.—Cayetano Marqués.—Pedro Sastre.—Matias Castro.—José Gomez.—Anastasio Perez.—Ginés Paredes.—Andrés Gabarron.—Juan Berri.—Juan Minguez.—Nicolás Cano, srío.

A las Cortes constituyentes. La Milicia Nacional de todas armas de la plaza de Cartagena, que las empuñó al grito santo de libertad y orden, ve con profundo pesar, que los enemigos de tan caros objetos pretenden llevar nuevamente al país al retroceso en que estaba sumido. Declarando el Congreso que el gabinete presidido por el conde de Lucena no merece su confianza, ha llenado uno de sus mas altos deberes, procurando apartar de un modo legal y acertado los graves conflictos que pueden sobrevenir; é identificada esta Milicia Nacional con los sentimientos de libertad y progreso que animan á las Cortes, tienen hoy la singular complacencia de ofrecerles su leal y sincero apoyo para sostener tan acertado y liberal acuerdo. Cartagena 16 de julio de 1856.—El primer comandante, José María Vera.—Francisco Herrero, primer ayudante.—Nicolás Chesanova, segundo ayudante.—Pedro Alarcon, abanderado.—Tomas Amatller Puibot, ayudante de la subinspeccion.—Por la compañía de granaderos, Simon Martí.—Juan Palacios.—Francisco Trias.—Francisco Gonzalez.—Tomas Caballero.—Por la primera compañía, Pablo Marqués, alcalde tercero.—Salvador Carreras.—Ignacio Martinez.—Manuel Martinez.—Joaquin Oliver.—Por la segunda compañía, Francisco Martínez Lopez, alcalde primero.—Agustín Miró.—Antonio Chesanova.—José Carreño.—José Aznar.—Por la tercera compañía, Bernardo España.—Joaquin Sanchez.—Pedro Gilabert.—Por la cuarta compañía, Eduardo Pico.—Ramon Garcia.—Pedro Gonzalez.—Ignacio Naya.—Por la compañía de tiradores, Timoteo Mora.—José Garcia.—Juan Antonio Minguez, síndico segundo.—José Vidal Cáceres, regidor.—Antonio Arévalo.—Por la compañía de la Palma, Angel Ferro.—Por la compañía de Artillería, Sebastian Rolandi.—José Martínez Dañon.—Juan José Fernandez.—Cayetano Marqués, regidor.—Bartolomé Dasi.—Por la seccion de caballería, Trinidad Ferro.

Señora: La Milicia Nacional de Cartagena acude hoy á V. M. con toda la consideracion que es debida, á esponerle la verdad de sus sentimientos.

Hace dos años, Señora, que despues de once de sufrimientos, el partido liberal progresista recibió en sus brazos á los que, diciéndose engañados, se acogieron á su bandera. Generoso y magnánimo, no preveía que pronto una pandilla sin merecimientos habia de intentar apoderarse del gobierno para volver á los tiempos que han pasado.

Las Cortes constituyentes, en su alta sabiduria, han significado á V. M. que el gabinete presidido por el conde de Lucena no merece su confianza; y la Milicia Nacional, que ve en su voto expícito el de toda la nacion; ruega á V. M. que, dejando sin efecto el último nombramiento de ministros responsables, se sirva nuevamente llamar al ilustre vencedor de Luchana, pacificador del país, único hoy que puede salvar á nuestra cara patria de los males que la amenazan. Cartagena 16 de julio de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El primer comandante, José María Vera.—Francisco Herrero, primer ayudante.—Nicolás Chesanova, segundo ayudante.—Pedro Alarcon, abanderado.—Tomas Amatller Puibot, ayudante de la subinspeccion.—Por la compañía de granaderos, Simon Martí.—Juan Palacios.—Francisco Trias.—Francisco Gonzalez.—Tomas Caballero.—Por la primera compañía, Pablo Marqués, alcalde tercero.—Salvador Carreras.—Ignacio Martinez.—Joaquin Oliver.—Por la segunda compañía, Francisco Martínez Lopez, alcalde primero.—Agustín Miró.—Antonio Chesanova.—José Carreño.—José Aznar.—Por la tercera compañía, Bernardo España.—Joaquin Sanchez.—Pedro Gilabert.—Por la cuarta compañía, Eduardo Pico.—Ramon Garcia.—Pedro Gonzalez.—Ignacio Naya.—Por la compañía de tiradores, Timoteo Mora.—José Garcia.—Juan Antonio Minguez, síndico segundo.—José Vidal Cáceres, regidor.—Antonio Arévalo.—Por la compañía de artillería, Sebastian Rolandi.—José Martínez Dañon.—Juan José Fernandez.—Cayetano Marqués, regidor.—Bartolomé Dasi.—Por la seccion de caballería, Trinidad Ferro.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 14. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán a precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua de la Lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administración de La Oliva darán razón.

SE VENDE LA CASA NUM. 55 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas a la mar y libre de toda pensión. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razón.

CASA DE CAMPO.

Se alquila una casa de campo completamente amueblada en el lugar de las Traviesas; reunidas ventajas de hallarse situada en la carretera que va de esta ciudad a Bayona y próxima a la mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará razón.

VENTA.

Se venden varios terrenos en la parroquia de Goya. Darán razón en la calle de la Herreria de esta ciudad, núm. 7.

ARRIENDO.

Durante la presente temporada de baños, se alquila una habitación, decentemente amueblada, en la calle de la Cruz Verde núm. 1.º En la misma casa darán razón.

LICORES.

Se han recibido en el comercio de Lafuente, en la plazuela Vieja, una porción de cajas con licores finos de Mallorca, de diferentes clases.

ANUNCIO.

En los espaciosos salones del café de la IBERIA, hay un magnífico surtido de limonadas gaseosas, cerbezas y gran variación de refrescos. En dicho establecimiento se dan baños de agua salada y dulce. También hay almuerzos y toda clase de comidas. Además de los salones que están al servicio del público, hay hermosos gabinetes para refrescar en particular.

Se vende un sofá de muelles, una docena de sillas y una mesa consola, todo de palo caoba, abierta en talla, puede dirigirse a la calle Real núm. 7 primer piso; donde se arreglará bastante económico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE BARBA Y COMPAÑIA, calle de la Victoria núm. 3 se ha recibido de las fábricas más acreditadas de Francia y Barcelona los efectos siguientes.

Papel blanco y azulado de aguas.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS VARIAS.

A JULIA.

¿Cuán triste es el amor que silencioso guardo en mi pecho, falto de sosiego; amor que abrasa cual un voraz fuego y roba de mi espíritu el reposo!...

Amor que un ser divino me ha inspirado, amor que fiero se gravó en el alma, sin que jamás del sueño blanda calma hubiese mis tormentos aplacado!...

Yo creí sobre la linfa cristalina de un río en la corriente bulliciosa, ver una virgen bella y candorosa ante mis ojos parecer divina.

Pura he visto en sus labios la sonrisa, su blonda cabellera ensortijada, de rosas y azucenas adornada, mecida blandamente por la brisa...

De sus hermosos ojos percibí la pura y graciosísima mirada; y en mi ardorosa mente entusiasmada el gran yugo del amor sentí.

Quise hablar a la imagen divina y al instante fugaz desapareció y mi vida anhelante perebió..... tan solo de las aguas el cristal

Absorto yo al pensar que la vision que viera tan radiante de belleza fuera vana quimera, en mi cabeza creí se trastornaba la razon!

Mas... me dijo el corazon que en mi ciego frenesí mentí llamando vision á lo que de verás ví!

Oh tu divina Julia que embalsamas el aura con tu aliento virginal!... eras tú mi vision, ser celestial, tu que mi pecho en el amor inflamas.

En mi mente tu imágen se grabó sin que el tiempo jamás la desvanezca; es imposible, hermosa, que perezca esta pasion que el corazon sintió.

MANUEL VAZQUEZ TABOADA.

Vigo 3 de julio de 1856.

UNA VERDAD.

—Escucha caminante.—¿Que me quieres?
—Saber á donde vas.—A una morada

JARABE DE DENTICION DEL DR. DELABARRE.

Facilita la detencion y evita el dolor cuando se tiene cuidado de frotar con el suavemente las encías de los niños. Para evitar la falsificación, todas las etiquetas de los frascos llevarán el timbre del gobierno francés. Se vende en París en la botica de M. Beral 14, rue de la Paix; en Bayona en la de Mr. Ferdinand Lebeuf; en Madrid en la del Sr. Moreno Miquel, y en Vigo en la del señor Chao.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau para la curacion radical de todas las enfermedades de los ojos, cuales son: la catarata, catarata, inflamaciones etc. Además fortifica las vistas débiles y alivia los dolores mas vivos. Las personas que entrevean aun efectos de sombra como si una nube se les pusiese ante la vista, pueden estar seguras de recobrar completamente ésta tan solo en el espacio de diez á quince dias. Precio de cada frasco en París 10 francos, en casa del Sr. D. Pablo Bon, farmacéutico, calle de los Santos Padres, núm. 12.—Vigo Sr. Chao.

PELUQUERIA DEL SIGLO.

En el salon de peluqueria y barberia del siglo calle Real núm. 45 piso principal, se admiten suscripciones por mensualidades, á precios sumamente equitativos para afeitar, cortar ó rizar el pelo tanto en el salon como á domicilio del parroquiano, con el esmero y perfeccion que tiene acreditado no tan solo en esta, sino tambien en las principales capitales del reino y del extranjero.

Tiene un surtido de trenzas para señoras y se hacen nuevas si se encargan, y refunde las viejas con igual perfeccion que las nuevas. Tiene tambien especificos para teñir las canas, en liquido, y cosméticos para alisar y fortalecer los vigotes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

Acaba de abrirse, agregado al establecimiento de LA OLIVA, calle Real núm. 14, un taller para toda clase de encuadernaciones, como inglesa, francesa, romana, belga, etc. etc. en nácar, búfalo, terciopelo, telas, pastas, holandesa, etc.; con todo gusto, elegancia, prontitud, y á precios arreglados. Las personas que quieran valerse de esta nueva encuadernacion, se dirigirán al referido establecimiento.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de París, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina; y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort. ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE. En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS ELI-

mas, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antilemoso del doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlá y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros organos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la

circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos sera fácil hacer comprender que servicios tan grandes nos sera hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRIADOS TOSES CONSTESIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueítoria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar este humor flemoso con accesos de tós convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APROLEGIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y en su membrana mucosa que despiden un humo estado de humedad conveniente. Tan luego como en una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la pellicula ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y por lo tanto se impide semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS, etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos organos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se definen las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-sépticas.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosas y rojizas, otras como aceitunas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves dehen su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la cause es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado debiera considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdómen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs. Depósitos en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao.

Por todo el universo celebrada. —¿Sabes como se nombra?—Los placeres. —Y ¿cual vas á buscar?—El de unos seres Que encierran en su cénica mirada La esencia del placer mas codiciada... Los goces del amor.—Ah! las mugeres.

—¿Serás mi compañero en la partida? —No: placer no hallarás si te acompaño. Esperaré por tí, y á la salida Enjugaré tus ojos.—Lance extraño! —Despues te seguiré toda la vida. —¿Quién eres pues? —¡El triste desencañó!

3 de diciembre 1854.

A. AGUIRRE.

A S...

SONETO.

¿Ves ese mundo alegre y bullicioso Cual variado pensil de ricas flores, Presentando á la vista mil amores Que alegre el corazon acoge ansioso? Todo es un vano sueño mentiroso! Es una historia continua de dolores: Es un vergél de prismas seductores, Do se pierde la dicha y el reposo. Mas ¡ay! que la apariéncia encantadora Con que cubre sus vicios y su cieno Arrastra el corazon y le devora. Cuida, hermosa niña, que tu seno No toque esa serpiente engañadora, Ni tus labios arpién su veneno.

E. F. y M.

Sargadelos 14 de Mayo.